



**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo de Educadores Sociales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi [convocatoria y bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 234, de 10-12-2018], mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 128/2019, de fecha 23 de enero de 2019 se adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE
CUEVAS MONTEAGUDO, MIGUEL ÁNGEL
GARCÍA CACHÁN, VICTORIA
GARCÍA VIDAL, MARCOS
GODOY MARTÍNEZ, MARÍA TERESA
MARTÍ CUEVAS, MARÍA AMPARO
MORIL BOLUFER, MARÍA ALEJANDRINA
MOYA ARACIL, GEMA
OROZCO GÓMEZ, CAROLINA
SÁNCHEZ BAÑÓN, MARÍA DEL ROSARIO
SANTIAGO MUÑOZ, ELIA MARÍA
TARANCÓN MARCO, ELENA
TORRES FORT, ROSA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
EGEA GUILABERT, MAURICIO	A
ESCRIBANO SÁEZ, GABRIEL	A
PÉREZ ORTUÑO, VICENTE	B



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- A – No aporta fotocopia del título exigido en Base 2º c.
- B – No aporta solicitud.

**SEGUNDO.** La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.com>. Las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación, para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentar reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 23/01/2019 15:06:00 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDE